

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
SUMISURA CIA. LTDA.**

El día 10 de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía **SUMISURA CIA. LTDA.**

Preside la junta el señor **Patricio Leonardo Chiriboga Becdach**; y actúa como Secretario ad-hoc, la señora Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Patricio Leonardo Chiriboga Becdach	784	784	98%
Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach	16	16	2%
TOTAL	800	800	100,00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento del Informe de Gerente.**
- 3. Tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.**
- 4. Lectura y aprobación del Acta.**

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

- 1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**

El señor Patricio Leonardo Chiriboga Becdach actual Gerente de la compañía pone en conocimiento de la junta que el periodo 2019 dejó una pérdida de USD \$47,036.19, provenientes de las operaciones normales de la compañía.

2. Conocimiento del Informe de Gerente.

Toma la palabra el señor Patricio Leonardo Chiriboga Becdach, y expone a la junta toda su gestión realizada en el periodo 2019, en el mismo expresa que pese a los esfuerzos realizados y bajo las circunstancias económica actuales las ventas no mejoraron, ante éstas condiciones no era posible que el local comercial continúe operando por lo que en el mes de julio se tomó la penosa decisión de cerrar las operaciones de la empresa.

3. Tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

El señor Patricio Leonardo Chiriboga Becdach expone a la junta que debido a la pérdida generada en el ejercicio económico 2019 se recomienda a los socios mantener éstas pérdidas en la cuenta de Resultados Acumulados y se defina su tratamiento en una próxima junta.

Después de las deliberaciones pertinentes la junta resuelve acoger la recomendación de la gerencia y se dispone a la Administración para que proceda con el registro contable de lo indicado.

4. Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.


Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach
SECRETARIO AD-HOC


Patricio Leonardo Chiriboga Becdach
PRESIDENTE